

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 23 DE ABRIL DE 2019.

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veintitres de abril de 2019, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Carolina Álvaro Castillo (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a Carolina Álvaro Castillo

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a Teresa Justicia Bleda
D^a M^a José Giménez López
D. Mariano Raúl Conesa Martínez
D. Pedro Maestre Martos

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. Alejandro Catusus Martínez

SECRETARIO

D. Simón Fco. Sáez Moreno

Asisten todos los miembros citados, entre otras personas.

No asisten a la sesión D^a M^a Dolores Justicia Ramírez y D. José Manuel Valdés Campillo (Vocales por el Partido Popular) ni D. Getsemaní Alcaraz Castelo (Vocal por Cartagena Si Se Puede) .

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, seguidamente se da lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 12 de marzo de 2019.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos con cargo al Capítulo II del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2019.
- 3.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 12 DE MARZO DE 2019.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 12 de marzo de 2019.
No habiendo observación alguna, queda aprobada dicha acta.

SEGUNDO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS CON CARGO AL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

La Sra. Presidenta dice que, de momento, del Presupuesto de la Junta Vecinal Municipal podemos utilizar el Capítulo II y que se ha pensado que con cargo a la Partida de Otros Gastos Diversos se contrate la actuación de la Banda de Música para la celebración de las Cruces de Mayo, así como la actuación de Grupo Musical para las fiestas de Primavera.

Se comenta las necesidades de recursos económicos que necesita la S.A.M. Santa Cecilia al haber incluido en nómina a diversos trabajadores; y la ayuda que supondría llevar a cabo alguna actuación para poder recaudar tras no haber podido hacerlo en las procesiones de Jueves y Viernes Santo por las lluvias acaecidas.

La Sra. Presidenta dice que además de lo anterior, y aunque no es necesaria la aprobación del Pleno dada la cantidad a que ascendería el gasto, si que quiere dar cuenta de gasto de seiscientos cinco euros (incluyendo la base imponible mas el IVA) que se va a llevar a cabo con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal para actuación que tendrá lugar el 4 de mayo con motivo de las Cruces de Mayo.

Seguidamente se formula propuesta de Aprobación de Gasto que incluyendo la base imponible mas el IVA asciende a la cantidad de 1.500,00.-€ (MIL QUINIENTOS EUROS), para llevar a cabo actuación de la S.A.M. Santa Cecilia el próximo día 4 de Mayo con motivo de la celebración de las Cruces de Mayo; todo ello con cargo a la Partida de Otros Gastos Diversos del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2019.

Sometida a votación la propuesta y tras ausentarse la Sra. Presidenta para no participar en la votación correspondiente, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

A continuación se formula propuesta de Aprobación de Gasto que incluyendo la base imponible mas el IVA asciende a la cantidad de 2.057,00.-€ (DOS MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS), para llevar a cabo actuación de Grupo musical “Los Happys” el próximo día 23 de Mayo con motivo de la celebración de las Fiestas de Primavera; todo ello con cargo a la Partida de Otros Gastos Diversos del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2019.

Sometida a votación la propuesta y tras ausentarse la Sra. Presidenta para no participar en la votación correspondiente, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de los CINCO Vocales presentes en la Sesión.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta dice que hace unos quince días el Sr. Concejal de Cultura convocó en reunión a : AMPAS, Asociación de Vecinos , Junta Vecinal, Concejalía de Educación y a Técnicos de Educación; dice que todo ello fue con motivo de una propuesta para la instalación de una sala de estudio, dice que previamente se vieron varios locales en Pozo Estrecho aunque tras quedar obligados a su ubicación en el Centro Cívico los técnicos propusieron ubicar dicha sala de estudio en la zona de la cantina, ya que entre otras cuestiones esta zona tiene acceso desde el exterior; continua diciendo que seguidamente el Sr. Concejal preguntó la opinión de los presentes por activa y por pasiva y que nadie dijo nada, ni puso reparos sobre esta cuestión. A continuación dice que la misma tarde del día en que se reunieron y para su sorpresa la Asociación de Vecinos colgó una carta en facebook como que no estaba de acuerdo con ello y que la dirigieron al Ayuntamiento. A continuación dice que la sala de estudio que se pretende crear permanecería abierta las 24 horas.

Se comenta sobre el contenido de la mencionada carta de que alude al uso como almacén de la zona donde se quiere ubicar la sala de estudio, de que se pretende hacer las cosas con prisas,

D. Alejandro Catasus dice que le parece una buena opción el dar ese uso y que le daría vida al Centro Cívico; seguidamente, dice que lo único que pide es que la Wifi quede acotada solamente dentro de la sala de estudio y que no salga al exterior del local.

No habiendo más ruegos ni preguntas, la Sra. Presidenta procede a levantar la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Carolina Álvaro Castillo

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.